



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
TIERRANUEVA, S.L.P.  
Administración 2018-2021**

REGIMEN FISCAL 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos



TIPO DE COMPROBANTE	SERIE/FOLIO	FECHA	LUGAR DE EXPEDICION	VERSION		
I - Ingreso	A134983	Julio 17 2019-13:56:22	79590	3.3		
<b>CLIENTE</b>						
<b>Nombre:</b> PUBLICO EN GENERAL <b>Teléfono:</b>						
	<b>E-mail:</b>		<b>RFC:</b> XAXX010101000 <b>Usa CFDI:</b> G03 - Gastos en general			
Forma Pago	Método de pago	Condición de pago	Moneda			
01 - Efectivo	PUE - Pago en una sola exhibición		MXN - Peso Mexicano			
Clave ProdServ	Clave Unidad	Cant.	Descripción	V. Unitario	Impuesto	Importe
93161700 - Administración tributaria	E48 - Unidad de servicio	1.00	LICENCIA DE CONSTRUCCION- CASA HABITACION (A) UBICADO EN: MIGUEL DOMINGUEZ LOTE 15, MANZANA 5, COL BICENTENARIO	100.00	002 - IVA - 0.00	100.00
			EDUARDO FABIAN PADRON DIJARTE			

Cantidad con letra	SubTotal	100.00
CIEN PESOS 00/100 M.N.	IVA	0.00
100.00	Total	100.00



MUNICIPIO DE TIERRA NUEVA, S.L.P. A Julio 17 2019 - 13:56:22  
EL TESORERO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
TIERRANUEVA, S.L.P.  
TESORERIA

**NOTA: ESTE DOCUMENTO COMPROBUE EL PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES ANOTADAS, CUANDO ESTE FIRMADO POR EL C. CAJERO Y EL C. LIQUIDADOR, Y CON LOS SELLOS CORRESPONDIENTES SIN CONTENER RASPADURAS Y ENMENDADURAS, DEBE PRESENTARSE AL HACER EL PROXIMO PAGO.**

6A - 8

### Tipo Relación

### CFDI Relacionado:

## Serie del Contingente delle armate

Folio fiscal  
00000000-0000-  
0000-0000-  
000000000000

No. de Serie del Certificado del SAT

Fecha y hora de certificación

Fecha inválida

Sello Digital del CSPI

No se puede agregar firma digital a un documento inválido para efectos fiscales.

Sello del SAT

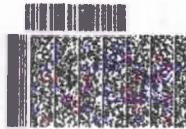
No se puede agregar firma digital a un documento inválido para efectos fiscales.

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

No se puede agregar cadena original a un documento inválido para efectos fiscales.



ESTE DOCUMENTO TIENE UNA REPRESENTACIÓN INMÉDICA EN LA VERSIÓN



SINE

COMITÉ ELECTORAL TULIMA  
SISTEMA TÍPICO TERRITORIAL DEL  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

d



S. E. S. H.

IDMEX1659316810<<1281084757331  
9012293H2712310MEX<02<<05205<0  
PADRON<DUARTE<<EDUARDO<FABIAN<



MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE  
PADRÓN  
DUARTE  
EDUARDO FABIAN

FECHA DE NACIMIENTO

29/12/1990

SEXO H



DOMICILIO  
AND DE LA AZUCENA 135  
FRACC PRADERAS DEL MAUREL 78436  
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P.

CLAVE DE ELECTOR PDDRED90122924H600

CURP PADE901229HSPDRD02 AÑO DE REGISTRO 2009 02

ESTADO 24 MUNICIPIO 035 SECCIÓN 1281

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2017 VIGENCIA 2027



**C. EDUARDO FABIAN PADRON DUARTE.****COLONIA BICENTENARIO.****LOTE 15, MANZANA 5.****TIERRANUEVA S.L.P.**

Por acuerdo del H Ayuntamiento que me honro en presidir, considerando las razones expuestas en solicitud presentada con fecha de 05 DE JUNIO DEL AÑO 2019, Le concede en ARRENDAMIENTO, el Lote de Terreno del Municipio que Ud. Necesita y pide en la misma, bajo las condiciones que se estipulan en las siguientes:

**CLAUSULAS**

**PRIMERA:** El Lote del Terreno que por este medio se le concede en ARRENDAMIENTO, es y sigue siendo PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE TIERRANUEVA, razón por lo que Ud. No puede ni debe enajenarlo, pues esta concesión se le hace conforme lo previene el Artículo 112 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí en relación con el Artículo 27 de la Constitución General de la República en su Fracción VII y VIII Incisos a), b) y c).

**SEGUNDA:** En debido acatamiento a lo anterior, queda Ud. Obligado a poner en conocimiento de la Presidencia Municipal cualquier asunto que intente efectuar y que afecte los intereses del Municipio representados en el Lote que obtiene en ARRENDAMIENTO, antes de promover dicho asunto.

**TERCERA:** Es obligación inmediata de usted que al recibir el mencionado Lote proceda a marcarlo en forma visible y perdurable representando estrictamente el alineamiento de calles y colindancias que le correspondan al mismo Lote.

**CUARTA:** La cuota inicial que se fija para el uso de esta clase de Lotes debe pagarla en la Tesorería Municipal de este lugar, recabando el recibo respectivo, para conservarlo.

**QUINTA:** La renta anual, que corresponde al uso del referido Lote Municipal se pagará también en la misma Tesorería al principio de cada año al que corresponda esa renta o sea en el mes de enero. Pues debe tener presente que el retardo en su pago es motivo suficiente para recoger el Lote. La renta correspondiente al año se pagará a la entrega del Lote.

**SEXTA:** También adquiere usted la obligación de cooperar en lo que corresponda a cuotas que se establezcan para la creación de servicios Públicos en su Área respectiva.

**SEPTIMA:** Si en el transcurso de un año, a partir de la fecha en que se expide el presente no efectúa ninguna construcción el Terreno pasará nuevamente al municipio para darlo a otra persona que tenga más necesidad de construir.

**OCTAVA:** La ubicación de este lote es en COLONIA BICENTENARIO, Cuyas medidas y colindancias son como sigue:

**AL NORTE:** MIDE 22.14 MTS. Y LINDA CON LOTE 13, MANZANA 5,

**AL SUR:** MIDE 21.39 MTS. Y LINDA CON LOTE 17, MANZANA 5,

**C R O Q U I S.-** De un terreno Municipal urbano que se encuentra ubicado en **COLONIA BICENTENARIO**. De este lugar, el cual pertenece y es propiedad del Municipio de Tierra nueva S.L.P. y se entrega en arrendamiento al (a) **C. EDUARDO FABIAN PADRON DUARTE**. Conforme a las condiciones que se estipulan en el escrito respectivo de esta misma fecha, al cual se agrega el presente croquis para los usos legales que sean necesarios.

**TIERRANUEVA, S.L.P. A 05 DE JUNIO DEL AÑO 2019.**

**SUPERFICIE: 263.94 M2**

**N**

MIDE 22.14 MTS. Y LINDA  
CON LOTE 13, MANZANA 5

**P**

MIDE 12.37 MTS. Y LINDA CON  
CALLE MIGUEL DOMINGUEZ

**O**

MIDE 11.94 MTS. Y LINDA  
CON LOTE 16, MANZANA 5



**S**

MIDE 21.39 MTS. Y LINDA CON  
LOTE 17, MANZANA 5

**NOTA IMPORTANTE:** De acuerdo con la ley de ingresos del Municipio en vigor quedan obligados todos los propietarios o inquilinos de terrenos urbanos ya sean municipales o privados a dar aviso a esta Tesorería Municipal del inicio de construcción de su predio.

En caso de no notificar se aplicará la sanción correspondiente.

**ATTE: PRESIDENCIA MUNICIPAL.**



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
TIERRANUEVA, S.L.P.  
Administración 2018-2021**

RFC:MTS500101263  
REGIMEN FISCAL:603 Personas Morales con Fines no Lucrativos



TIPO DE COMPROBANTE	SERIE/FOLIO	FECHA	LUGAR DE EXPEDICIÓN	VERSIÓN
1 - Ingreso	A134243	Junio 5 2019 - 11:25:07	79590	3.3
CLIENTE				
Nombre: PÚBLICO EN GENERAL			RFC: XAXX010101000	
Teléfono:	E-mail:		Uso CFDI: G03 - Gastos en general	
Forma Pago	Método de pago	Condición de pago	Moneda	
01- Efectivo	PUE - Pago en una sola exhibición		MXN - Peso Mexicano	
Clave ProdServ	Clave Unidad	Cant.	Descripción	V. Unitario
93161700 - Administración tributaria	E48 - Unidad de servicio	264.00	CAMBIÓ DE ARRENDATARIO UBICADO EN: COLONIA BICENTENARIO LOTE 15, MANZANA 5.  EDUARDO FABIAN PADRÓN DUARTE	8.00
				002 - IVA - 0.00
				2,112.00
Cantidad con letra			SubTotal	2,112.00
DOS MIL CIENTO DOCE PESOS 00/100 M.N.			IVA	0.00
			Total	2,112.00



MUNICIPIO DE TIERRA NUEVA, S.L.P. A Junio 5 2019 -11:25:07  
EL TESORERO MUNICIPAL

**H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021  
TIERRANUEVA, S.L.P  
TESORERIA  
SELLO DE LA OFICINA**

NOTA: ESTE DOCUMENTO COMPROBABA EL PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES ANOTADAS, CUANDO ESTE FIRMADO POR EL C. CAJERO Y EL C. LIQUIDADOR, Y CON LOS SELLOS CORRESPONDIENTES SIN CONTENER RASPADURAS Y ENMENDADURAS. DEBE PRESENTARSE AL HACER EL PRÓXIMO PAGO.

Tipo Relación:

CFDI Relacionado:

Serie del Certificado del emisor

Folio fiscal  
00000000-0000-  
0000-0000-  
000000000000

No. de Serie del Certificado del SAT

Fecha y hora de certificación  
Fecha Inválida

Sello Digital del CFDI

No se puede agregar firma digital a un documento inválido para efectos fiscales.



Sello del SAT

No se puede agregar firma digital a un documento inválido para efectos fiscales.

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

No se puede agregar cadena original a un documento inválido para efectos fiscales.

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI